

CSIT INFORMA

AYUDA DE COMIDA

Ya se han recibido los expedientes informativos sobre el precio de la ayuda de comida para jornadas de 12 y 24 horas del personal funcionario de la Comunidad de Madrid. El fondo disponible para el año 2007 es de 1.950.914 €, lo que implican unas cantidades de 16,18 € para jornadas de 24 horas y de 8,09 € para jornadas de 12 horas.

Estas ayudas son sensiblemente inferiores a las percibidas el año pasado, como consecuencia del aumento de efectivos en el conjunto de la Administración. No obstante en la **Dirección General de Protección Ciudadana** se firmó un acuerdo con fecha 3 de Agosto de 2006 por el que las diferencias hasta alcanzar los 16,91 € del año 2004 (origen de la creación del FONDO), podrán ser suplidos por la citada Dirección General.

Desde el **SINDICATO DE BOMBEROS** ya hemos solicitado la convocatoria de una Mesa Técnica que ratifique los textos acordados en el 2006.

Nos sorprende que la **DGPC** argumente que como no hay SGT nombrada tras las elecciones no se podrán pagar las diferencias económicas mencionadas. Desde el **SINDICATO DE BOMBEROS** les hemos hecho llegar la idea que **CSIT UNION PROFESIONAL** no firmará entonces el expediente a a nivel general del **FONDO DE AYUDA**. **Ellos verán...**

(+ INFORMACIÓN EN <u>www.csit.es</u> (enlace bomberos))